

**SERVICIO NACIONAL
DE AGUAS SUBTERRÁNEAS,
RIEGO Y AVENAMIENTO**

**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA**

**AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2022**



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



TABLA DE CONTENIDO

A. SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT.	3
1) Resumen General (millones de colones)	3
a. Recursos Libres:	6
✓ Transferencias del Gobierno y otros recursos propios.	6
b. Recursos Específicos:	7
Superávit Plan de Sequía (Proyectos de Inversión)	7
PSCIAL Limoncito I Etapa	8
PSCIAL II Etapa	9
Tarifas DRAT EOMA (Egresos operación mantenimiento y administración)	10
Tarifas EI (Egresos de inversión)	11
Tarifas DIGH	12
PAACUME	13
Recursos Gobiernos Locales (Municipalidad).	14
I. Municipalidad de Belén	14
II. Municipalidad de Santa Bárbara	¡Error! Marcador no definido.
III. Municipalidad de Alajuela	15
IV. Municipalidad de Palmares	16
Recuperación de Inversiones	18
Convenios SENARA –INDER	19
B. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA, EICACIA Y ECONOMÍA.	21
C. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTEN LOS OBJETIVOS, LAS METAS Y LOS RESULTADOS ESPERADOS EN EL PLAN ANUAL.	26
D. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN.	29
F. PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES A SEGUIR.	¡Error! Marcador no definido.
G. ACCIONES CONCRETAS REALIZADAS AL CIERRE DEL PERÍODO 2022.	32



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este

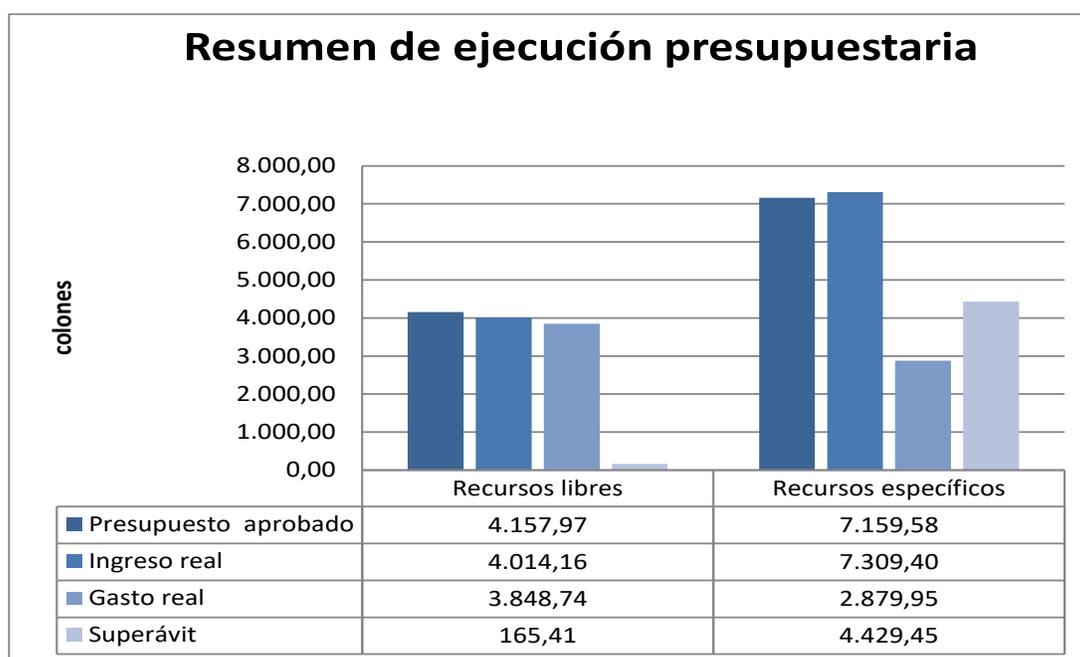


**ANÁLISIS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE 2022.**

A. SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT.

1) Resumen General (millones de colones)

Resumen de ejecución de ejecución presupuestaria				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
Recursos libres	4.157,97	4.014,16	3.848,74	165,41
Recursos específicos	7.159,58	7.309,40	2.879,95	4.429,45
TOTAL	11.317,56	11.323,56	6.728,69	4.594,87



Al 31 de diciembre del 2022 el monto presupuestado final aprobado fue de ₡11.317,56 (compuesto por ₡4.157,97 recursos libres y ₡7.159,58 recursos específicos).

Al cierre del IV trimestre del 2022, el ingreso real fue de ₡11.323,56 (recursos libres ₡4.014,16 y recursos específicos ₡7.309,40), la ejecución del gasto real fue de ₡6.728,69 (₡3.848,74 recursos libres y ₡2.879,95 recursos específicos), reflejándose al cierre del período un superávit acumulado por la suma de ₡4.594,87 (Superávit libre ₡165,41 y Superávit específico ₡4.429,45).



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Es importante señalar, que la mayor proporción del presupuesto institucional lo componen los recursos dirigidos a proyectos de inversión, como es el caso de Proyectos de riego y drenaje en todas las Regiones, Proyecto Limoncito I y II Etapa, Proyecto PAACUME, Inversión en Infraestructura en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, así como los estudios hidrogeológicos.

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó, un 100.05% y un 59.45% respectivamente.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanzó un 59.42%.

Al cierre del período el monto total del presupuesto aprobado presentó las siguientes modificaciones:

- El presupuesto inicial se aprobó por un monto de ₡16.023,46,
- Tres presupuestos extraordinarios:
 - N°1-2022 ajustado, aprobado Junta Directiva, mediante Acuerdo 2 Sesión Extraordinaria N°1-2022, que incluyó una incorporación de ingresos y egresos al presupuesto institucional por la suma de ₡742,39 y una disminución del presupuesto de ingresos y egresos por la suma de ₡480,87.

Dicho documento fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República, mediante oficio n° 7967 informe DFOE-SOS-0200 según el siguiente detalle: una incorporación de ingresos y egresos al presupuesto institucional por la suma de ₡640,29 y una disminución del presupuesto de ingresos y egresos por la suma de ₡480,87. La improbación por ₡102.1 correspondió a los convenios con las Municipalidades de Santa Barbará (₡20.0) y Zarcero (₡82.1), en razón de que dichos gobiernos locales, transfirieron los recursos a la Institución, sin que estuvieran presupuestados en este caso por SENARA, lo anterior; en razón de la inobservancia establecida en el artículo 12 de la Ley N° 8131 de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos, ya que toda transferencia de recursos tanto la entidad que la transfiere como la que la recibe, debe estar presupuestada y aprobada.

- N°2-2022 aprobado Junta Directiva, mediante Acuerdo 4 Sesión Ordinaria N°9-2022, que incluyó una incorporación de ingresos y egresos al presupuesto institucional por la suma de ₡22,80 y una disminución del presupuesto de ingresos y egresos por la suma de ₡4.975,00.



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Este documento fue aprobado por la Contraloría General de la República, mediante oficio n° 11040 informe DFOE-SOS-0255 según el siguiente detalle: una incorporación de ingresos y egresos al presupuesto institucional por la suma de ₡22.80 y una disminución del presupuesto de ingresos y egresos por la suma de ₡4.975,00

- N° 3-2022 aprobado Junta Directiva, mediante Acuerdo 4 Sesión Ordinaria N° 10-2022, que incluyó una incorporación de ingresos y egresos al presupuesto institucional por la suma de ₡86.87.

Este documento fue aprobado por la Contraloría General de la República, mediante oficio N° 20222 informe DFOE-SOS-0493 según el siguiente detalle: una incorporación de ingresos y egresos al presupuesto institucional por la suma de ₡86.87.

- Cuatro modificaciones presupuestarias aprobadas, por Junta Directiva mediante los siguientes acuerdos, los cuales no afectan el monto global del presupuesto aprobado:

- Modificación N° 01-2022 Acuerdo N° 3 Sesión Ordinaria N° 04-2022, modificación presupuestaria N° 1-2022 por un monto de ₡148,92
- Modificación N° 02-2022 Acuerdo N° 3 Sesión Ordinaria N° 7-2022 modificación presupuestaria N° 2-2022, por un monto de ₡65,12,
- Modificación N° 05-2022 Acuerdo N° 5 Sesión Ordinaria N° 11-2022 modificación presupuestaria N° 2-2022, por un monto de ₡555,52,
- Modificación N° 06-2022 Acuerdo N° 1 Sesión Extraordinaria N° 5-2022 modificación presupuestaria N° 2-2022, por un monto de ₡289,77.

- Dos modificaciones presupuestarias aprobadas por la Gerencia, mediante acto motivado y justificado por la no conformación de la Junta Directiva, desde el mes de junio al mes de setiembre 2022.

- Modificación N° 3-2022 por un monto de ₡39.25
- Modificación n° 4-2022 por un monto de ₡117.64



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este

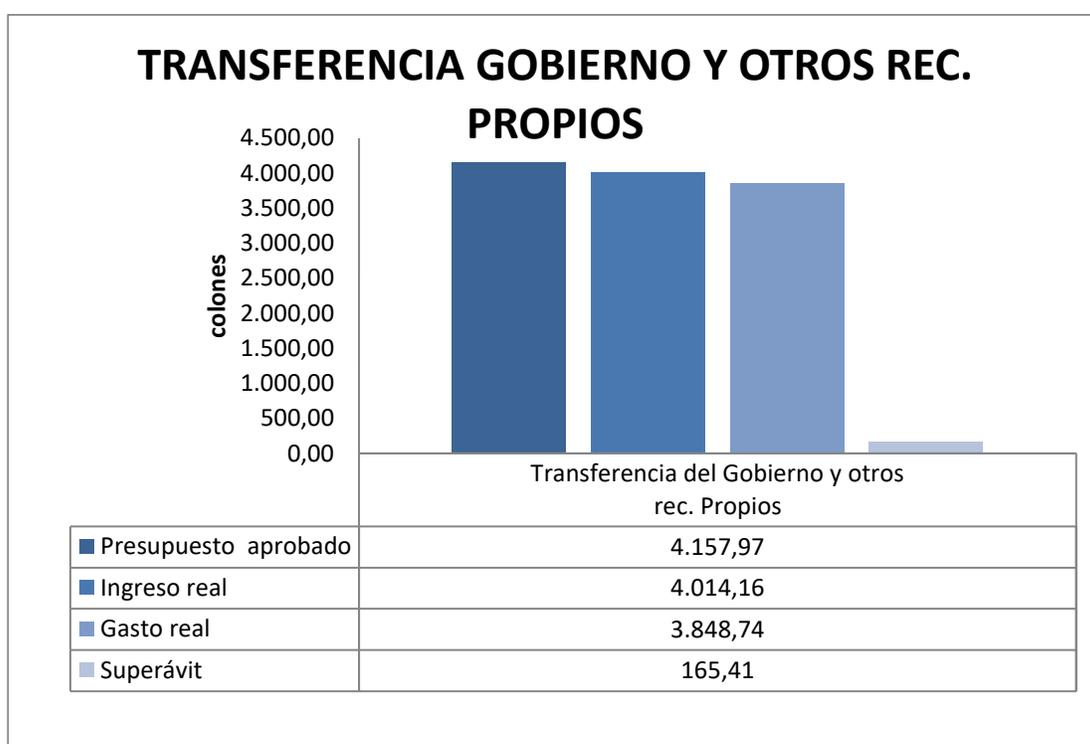


2- Resumen de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento: (Millones de colones)

a. Recursos Libres:

- ✓ Transferencias del Gobierno y otros recursos propios.

Resumen Transferencia del Gobierno y otros rec. Propios				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
Transferencia del Gobierno y otros rec. Propios	4.157,97	4.014,16	3.848,74	165,41
TOTAL	4.157,97	4.014,16	3.848,74	165,41



Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado fue de ₡4.157,97 (compuesto por ₡3.713,00 recursos Transferencia Gobierno y ₡444.97 superávit libre), recursos dirigidos en atender el gasto corriente institucional, incluyendo remuneraciones y cargas sociales, gasto operativo proyecto PAACUME y proyecto PSCIAL Limoncito I y II Etapa, Así como la transferencia del superávit libre a la Comisión Nacional de Emergencia, INTA y Ministerio de Hacienda, según lo establecido en la respectiva Ley.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el ingreso real fue de ₡4.014,16 compuesto por ₡3.560,48 Transferencia Gobierno, ₡451,19 superávit libre y ₡2.48 ingresos no



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



especificados e intereses ganados, una ejecución de egreso real ₡3.848,74 reflejándose un superávit acumulado por la suma de ₡165,41.

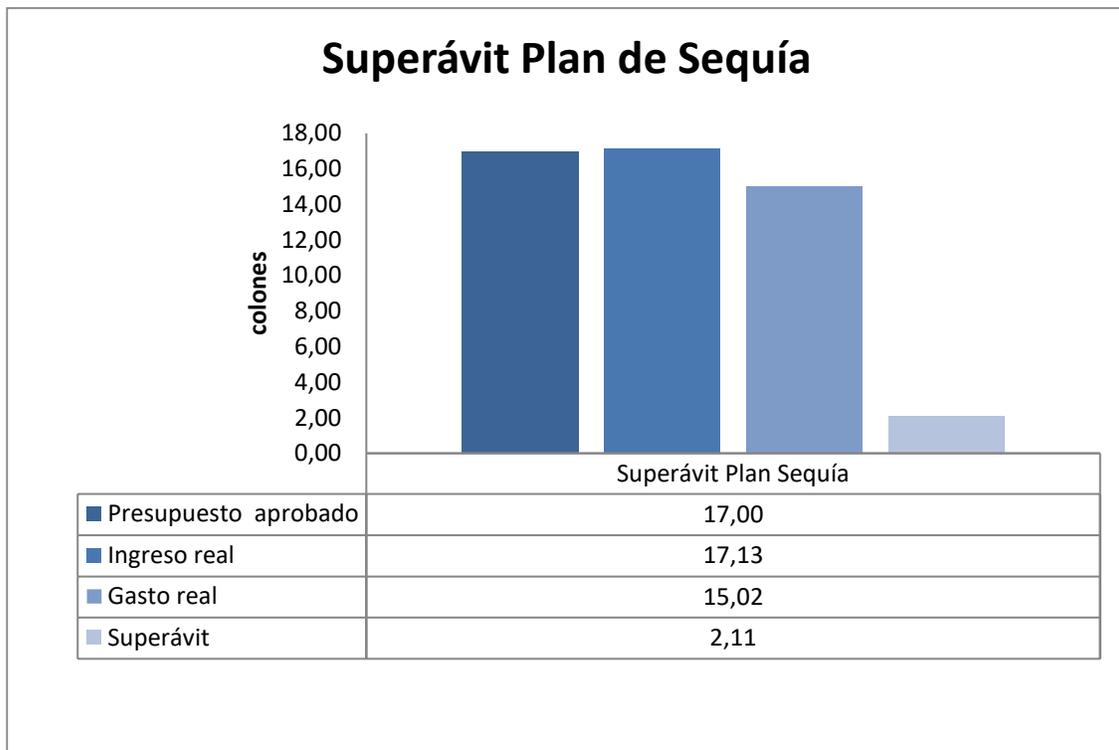
Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó un 96.54 y 92.56% respectivamente.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanzó un 95.88%.

b. Recursos Específicos:

Superávit Plan de Sequía (Proyectos de Inversión)

Superávit Plan Sequía				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
Superávit Plan Sequía	17,00	17,13	15,02	2,11
TOTAL	17,00	17,13	15,02	2,11



Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado fue de ₡17,00 (compuesto por recursos superávit acumulado del período anterior). Estos recursos están dirigidos al proyecto San Rafael Sardinal de inversión Plan de Sequía de la Región Pacífico Central.



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



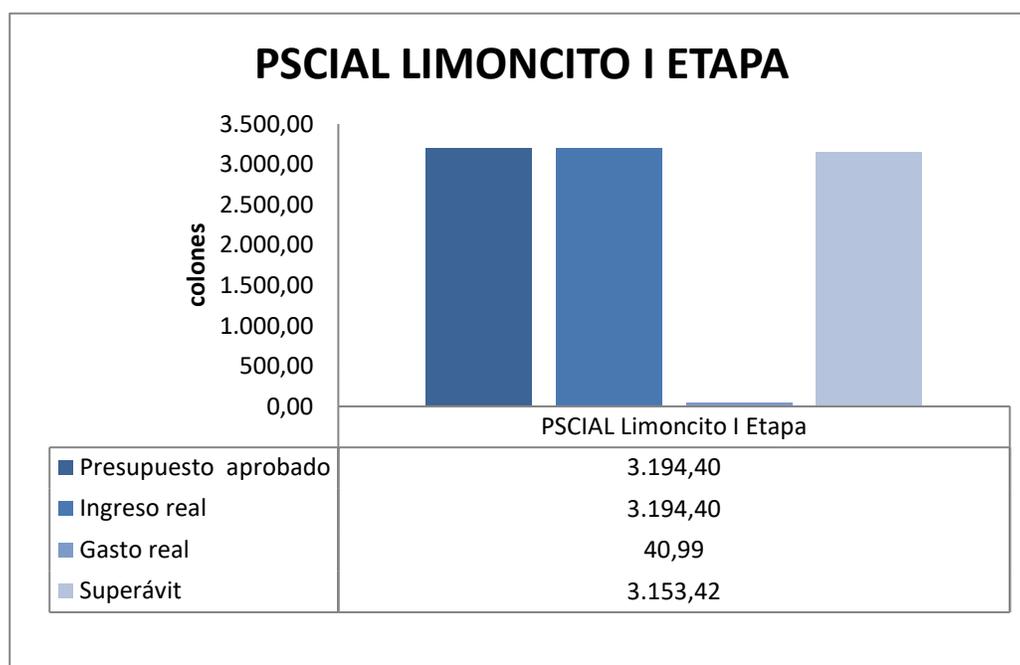
Al cierre del IV trimestre del 2022, se reflejó un ingreso de ₡17,13 (superávit acumulado), se ejecutó la suma de ₡15,02, en los trabajos finales del proyecto de riego San Rafael Sardinal Los Ángeles, reflejándose al cierre del IV trimestre un superávit acumulado por la suma de ₡2.11. Es importante señalar que el monto presupuestado es menor al monto de los ingresos, ya que este ingreso corresponde a recursos de vigencias anteriores superávit específico, que al momento de realizar la formulación del POI-Presupuesto 2022, se presupuestó dicho superávit, como una estimación de ese ingreso, una vez que se realizó la liquidación de presupuesto al 31 de diciembre 2021, el superávit real fue mayor al superávit estimado, es por esa razón que a nivel porcentual dicho ingreso supera en más de un 100%.

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó respectivamente un 100,79% y 88.36%.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanzó al cierre del IV trimestre un 87.66%.

PSCIAL Limoncito I Etapa

PSCIAL Limoncito I Etapa				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
PSCIAL Limoncito I Etapa	3.194,40	3.194,40	40,99	3.153,42
TOTAL	3.194,40	3.194,40	40,99	3.153,42



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Al 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado fue de ₡3.194,40 correspondiente al superávit acumulado período anterior, estos recursos están dirigidos a inversión en proyecto Sistema Control de Inundaciones Área Limoncito I Etapa.

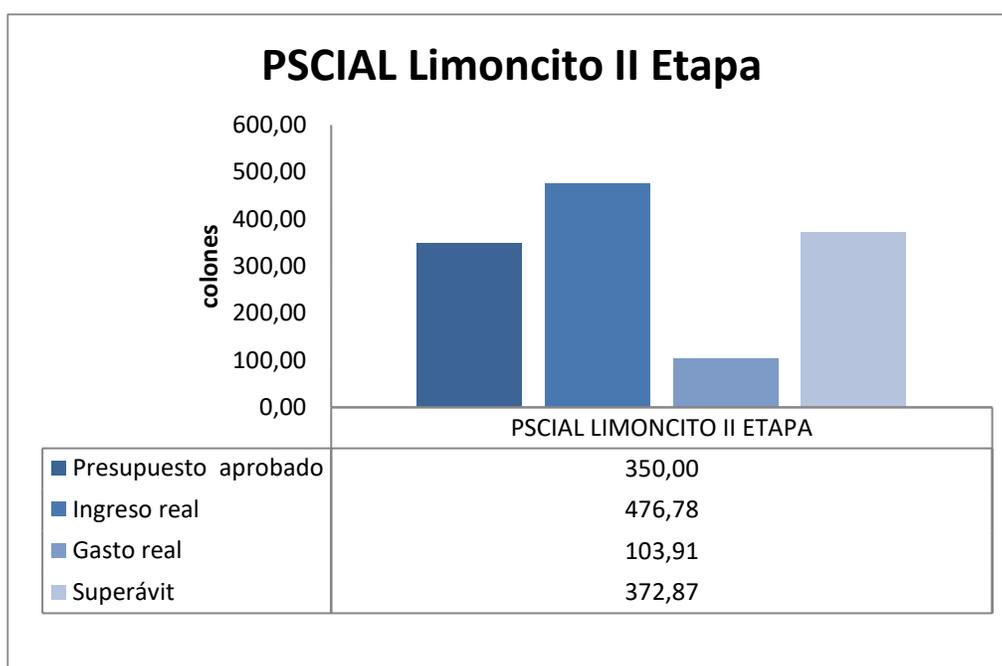
Al cierre del IV trimestre del 2022, el ingreso real fue de ₡3.194,40 correspondiente al superávit acumulado al 31 de diciembre 2021, una ejecución de egresos real por la suma de ₡40.99, reflejándose al cierre del período un superávit por la suma de ₡3.153,42.

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó un 100% y 1.28%, respectivamente.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanzó al IV trimestre un 1.28%.

PSCIAL II Etapa

PSCIAL LIMONCITO II ETAPA				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
PSCIAL Limoncito II Etapa	350,00	476,78	103,91	372,87
TOTAL	350,00	476,78	103,91	372,87



Al 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado fue de ₡350,00 correspondiente a los recursos correspondientes a la Transferencia de Capital del período BCIE-PSCIAL y



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



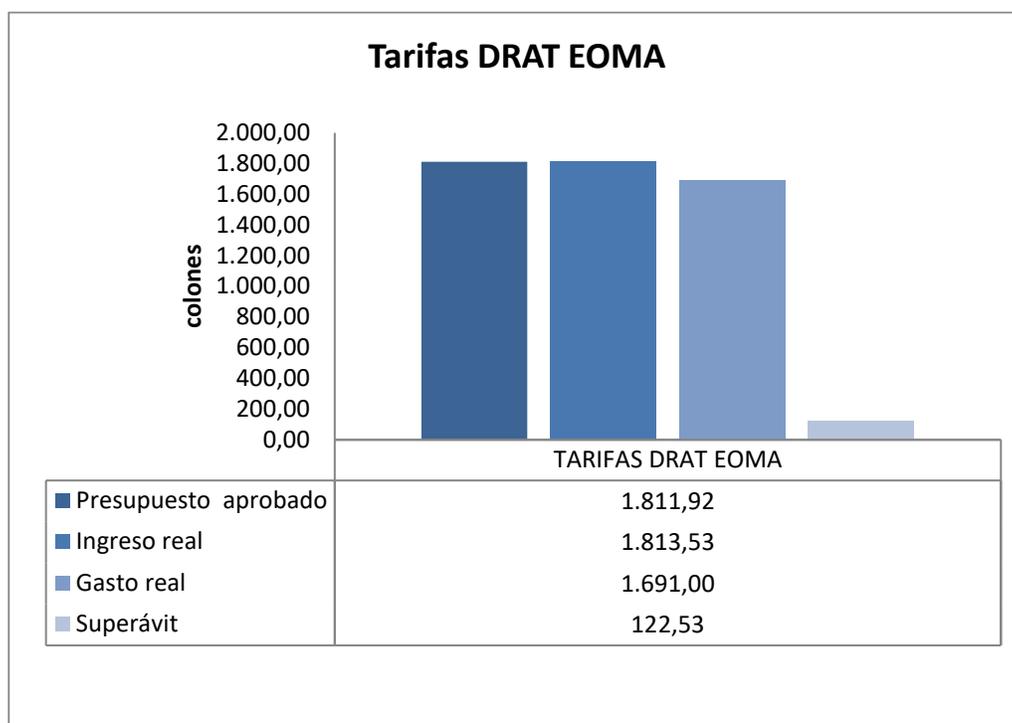
superávit acumulado del período anterior. Estos recursos están dirigidos a proyectos de inversión para el proyecto Sistema Control de Inundaciones Área Limoncito II Etapa.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el ingreso real fue de ₡476,78 correspondiente al superávit acumulado del período anterior, (tanto de los recursos del BCIE ₡298.6, como recursos del Gobierno ₡178,18), al cierre del período el gasto ejecutado ascendió a ₡103.91

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó un 136.22 y 30% respectivamente y los gastos con respecto a los ingresos alcanzó un 22%. Es importante señalar que el monto presupuestado fue menor al monto de los ingresos, debido a que mediante presupuesto extraordinario N°2-2022, se tramitó una disminución por la suma de ₡4.975, justificado en la reprogramación del inicio de la construcción de las obras de II Etapa, para el período 2023.

Venta de servicios Tarifas DRAT EOMA (Egresos operación mantenimiento y administración)

TARIFAS DRAT EOMA				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
TARIFAS DRAT EOMA	1.811,92	1.813,53	1.691,00	122,53
TOTAL	1.811,92	1.813,53	1.691,00	122,53



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado fue de ₡1.811,92 (compuesto por ₡1.652,70 correspondiente a recursos del período de las Tarifas de operación, administración y mantenimiento del DRAT, superávit acumulado del período anterior ₡122,35 y ₡36,87 correspondiente a intereses corrientes y moratorios). Estos recursos están dirigidos a la operación, mantenimiento y administración del Distrito de Riego Arenal Tempisque.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el ingreso real fue de ₡1.813,53 (compuesto por ingresos del período ₡1.661,09, intereses corrientes y moratorios, ingresos no especificados ₡30,09 y el superávit acumulado del período anterior ₡122,35), la ejecución de egreso real fue de ₡1.691,00, reflejándose al cierre del período un superávit por la suma de ₡122,53.

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó un 100.09% y 93.33% respectivamente.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanzó un 93.24%.

Venta de servicios Tarifas EI (Egresos de inversión)

TARIFAS DRAT EI				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
TARIFAS DRAT EI	121,46	125,01	107,25	17,76
TOTAL	121,46	125,01	107,25	17,76



2257-9733



www.senara.go.cr

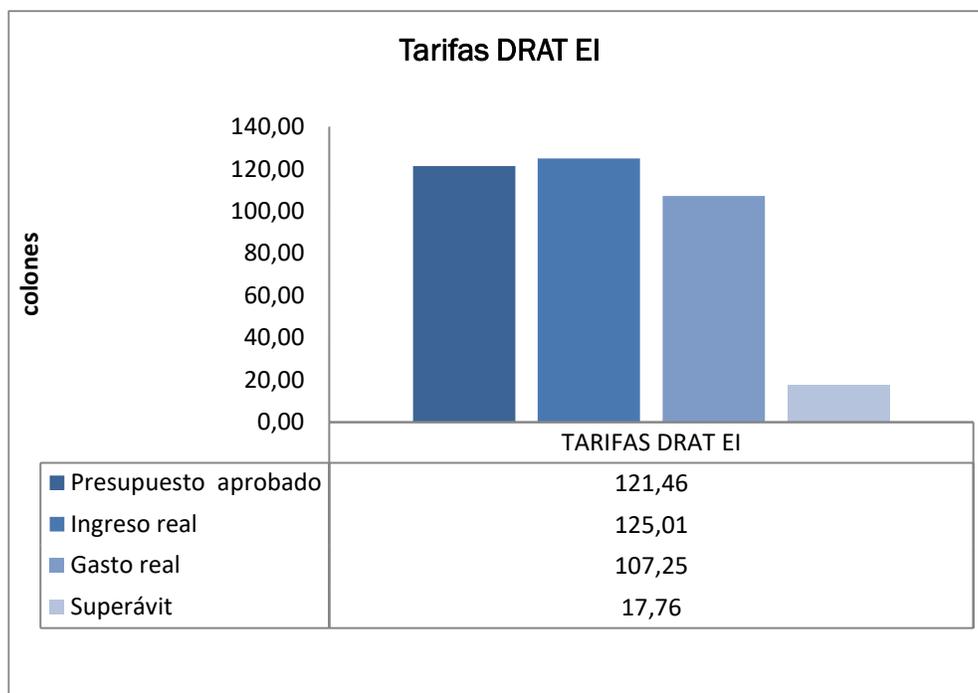


5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este





Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado fue de ¢121.46, compuesto por (ingresos del período ¢70.19 y superávit acumulado del período 2021 ¢51.27). Estos recursos están dirigidos a inversión en la infraestructura del Distrito de Riego Arenal Tempisque.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el ingreso real fue de ¢125.01 (compuesto por ingresos del período por ¢72.93, superávit acumulado del período anterior ¢51.26, intereses moratorios ¢0.82), la ejecución de egreso real por la suma de ¢107.25, reflejándose al cierre del período un superávit acumulado por la suma de ¢17.76.

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó un 102.93% y 88.31% respectivamente.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanzó al cierre del IV trimestre un 85.79%.

Venta de servicios Tarifas DIGH

Venta de servicios DIGH				
Descripción	Presupuesto aprobado	Ingreso real	Gasto real	Superávit
Venta de servicios DIGH	231,06	215,42	162,32	53,10
TOTAL	231,06	215,42	162,32	53,10



2257-9733



www.senara.go.cr

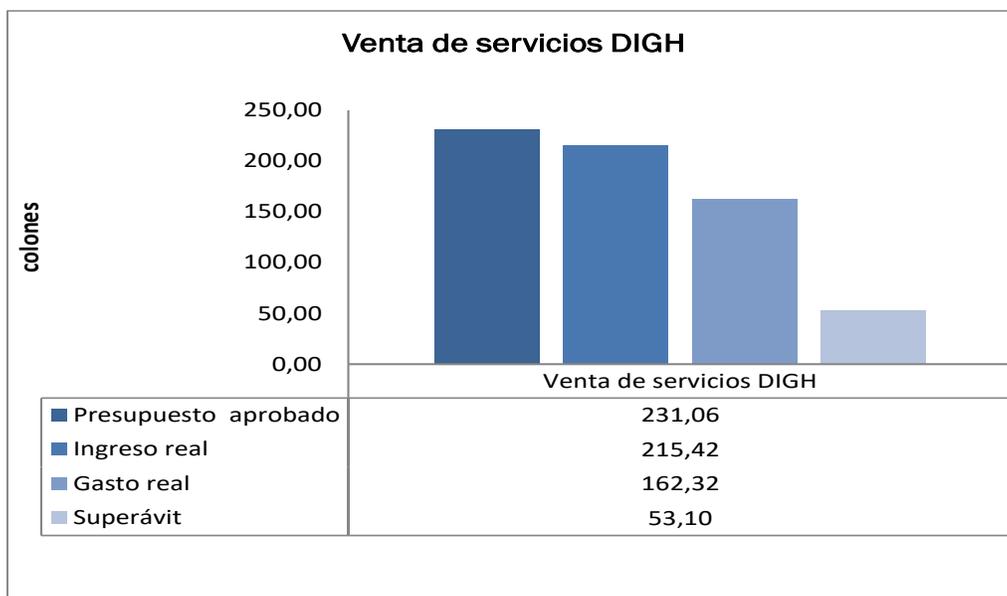


5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este





Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado fue de ₡231.06 compuesto por (ingresos del período ₡106.35 y superávit acumulado período 2021 ₡124.71). Estos recursos están dirigidos a gastos asociados con el servicio que presta la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica DIGH, a los usuarios.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el ingreso real fue de ₡215.42 compuesto por (ingresos del período por ₡58.11 y superávit acumulado período 2021 e intereses ganados por ₡157.31). La ejecución de egreso real fue de ₡162.32, reflejándose al cierre del período un superávit acumulado por la suma de ₡53.10.

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó un 93.23% y 70.25%, respectivamente.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanzó al cierre del período un 75.35%.

Sobre el riesgo financiero y de cumplimiento señalados en informes anteriores y en razón de la disminución de los ingresos recibidos al finalizar el período con los ingresos proyectados, se procedió a ajustar algunos gastos asociados a esta fuente de recursos trasladándolos a la fuente de financiamiento de Transferencia del Gobierno, incluyendo salarios.

En ese sentido; mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-0119-2022, se procedió a ajustar la cuenta tarifas DIGH, trasladando de la cuenta Transferencia del Gobierno la suma de ₡11.60, de lo contrario se hubiera incurrido en un déficit en dicha cuenta, incumpliendo con las normativas respectivas.

PAACUME



2257-9733



www.senara.go.cr



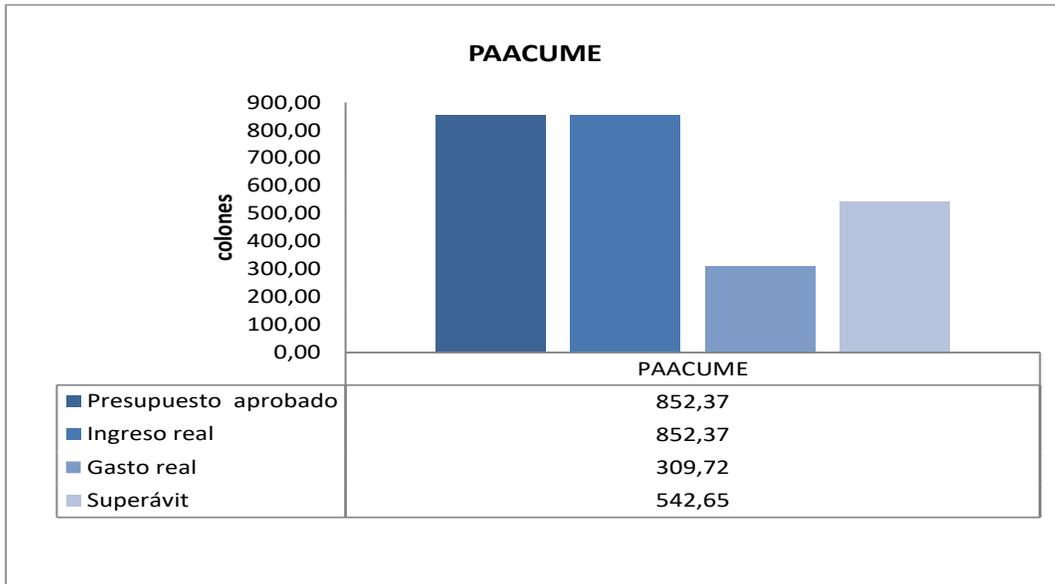
5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



PAACUME				
Descripción	Presupuesto aprobado	Ingreso real	Gasto real	Superávit
Recursos Paacume	852,37	852,37	309,72	542,65
TOTAL	852,37	852,37	309,72	542,65



Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado es de ₡852.37 correspondiente a superávit acumulado período anterior ₡829.57, así como ingresos varios no especificados ₡22.80. Estos recursos están dirigidos a inversión en infraestructura Hidroproductiva en la provincia de Guanacaste.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el ingreso real correspondió a ₡852,37 compuesto por (superávit acumulado período 2021 ₡829,57, así como ingresos varios ₡22,80), una ejecución de egreso real por la suma de ₡309.72 por concepto de pago de servicios de ingeniería, así como pago de expropiaciones, reflejándose un superávit acumulado al cierre del período por la suma de ₡542.65.

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó un 100% y 36.34% respectivamente.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanzó al cierre del IV trimestre un 36.34%.

Recursos Gobiernos Locales (Municipalidad).

I. Municipalidad de Belén



2257-9733



www.senara.go.cr



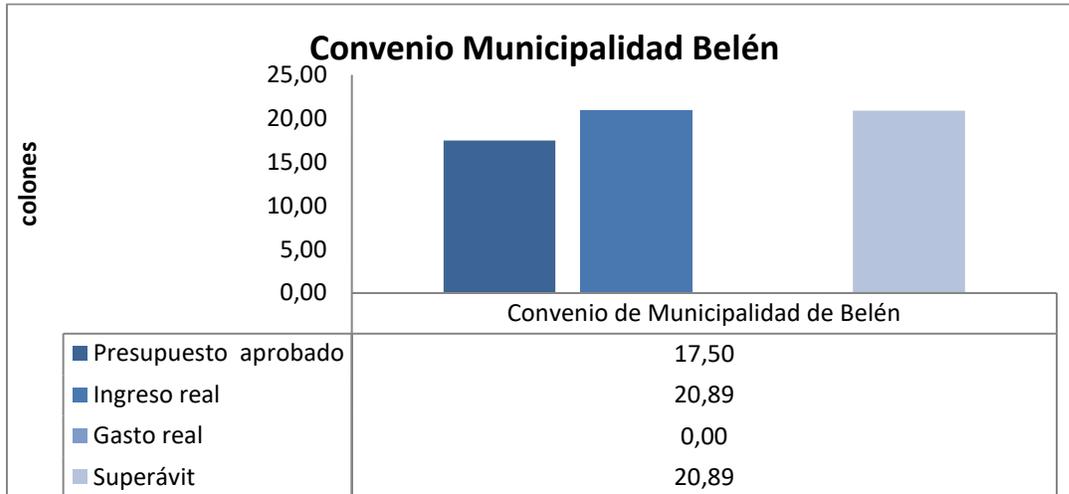
5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Convenio de Municipalidad de Belén				
Descripción	Presupuesto aprobado	Ingreso real	Gasto real	Superávit
Municipalidad Belén	17,50	20,89	0,00	20,89
TOTAL	17,50	20,89	0,00	20,89



Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado en esta fuente de recursos, mediante presupuesto extraordinario N° 3-2022 fue de ₡17.5, a solicitud de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica DIGH. La finalidad de estos recursos es atender estudios hidrogeológicos en el Cantón de Belén.

Al cierre del IV trimestre del 2022 el ingreso real fue de ₡20.89 compuesto por ingresos del período ₡17.5 y superávit acumulado, al 31 de diciembre 2021 por ₡3.39. La ejecución de estos estudios esta para realizarse durante el período 2023 y por ende la ejecución de los gastos respectivos, en ese sentido en el período 2022, no se realizó ningún gasto, por otra parte, **se indica que el presupuesto extraordinario N° 3-2022, fue tramitado hasta en el mes de octubre 2022 y el ingreso fue recibido en los últimos días de diciembre 2022.**

Al cierre del período se refleja en esta fuente de recursos un superávit acumulado por la suma de ₡20.29.

El monto ingresado representó un 119.37% con respecto al monto presupuestado.

II. Municipalidad de Alajuela



2257-9733



www.senara.go.cr



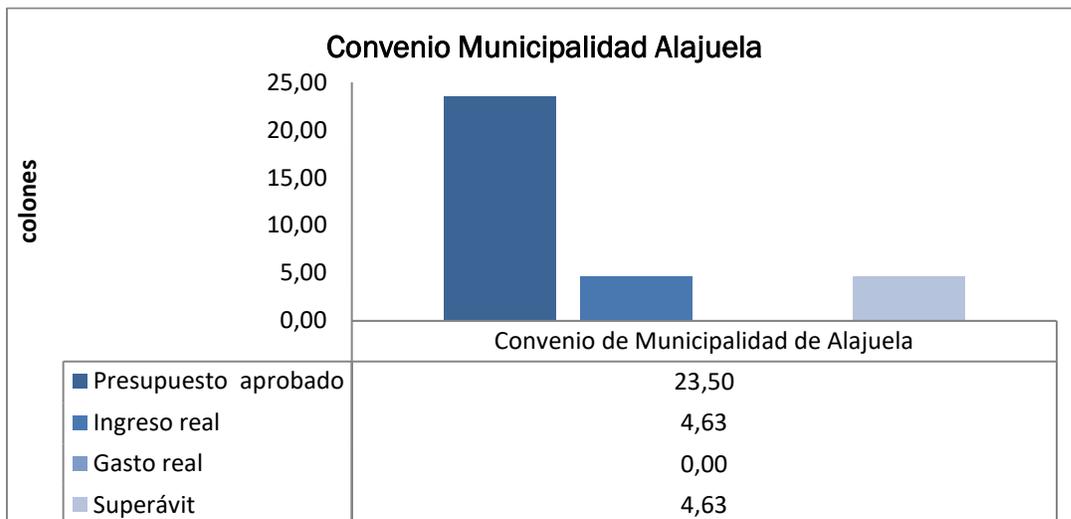
5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Convenio de Municipalidad de Alajuela				
Descripción	Presupuesto aprobado	Ingreso real	Gasto real	Superávit
Superávit Municipalidad Alajuela	23,50	4,63	0,00	4,63
TOTAL	23,50	4,63	0,00	4,63



Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado es de ₡23.50 correspondiente al superávit acumulado período 2021. Estos recursos están dirigidos a estudios hidrogeológicos en el Cantón de Alajuela, dichos estudios fueron concluidos al finalizar el período 2021. Cabe señalar que al momento de realizar la formulación del POI-Presupuesto 2022, se proyectó una estimación de superávit por el monto indicado, no obstante, una vez realizada la liquidación de presupuesto al 31 de diciembre 2021, el superávit real fue de ₡4.63, en razón de que la mayor proporción de la ejecución presupuestaria se realizó en los últimos meses del 2021.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el monto ingresado como superávit es de ₡4,63, no se tiene ningún monto ejecutado, reflejándose un superávit acumulado por la misma suma de ₡4.63.

Con respecto al monto presupuestado, solamente se tiene la valoración de los ingresos que representó un 19.7%.

III. Municipalidad de Palmares

Convenio de Municipalidad de Palmares				
Descripción	Presupuesto aprobado	Ingreso real	Gasto real	Superávit
Superávit Municipalidad Palmares	31,80	31,80	27,02	4,78
TOTAL	31,80	31,80	27,02	4,78



2257-9733



www.senara.go.cr

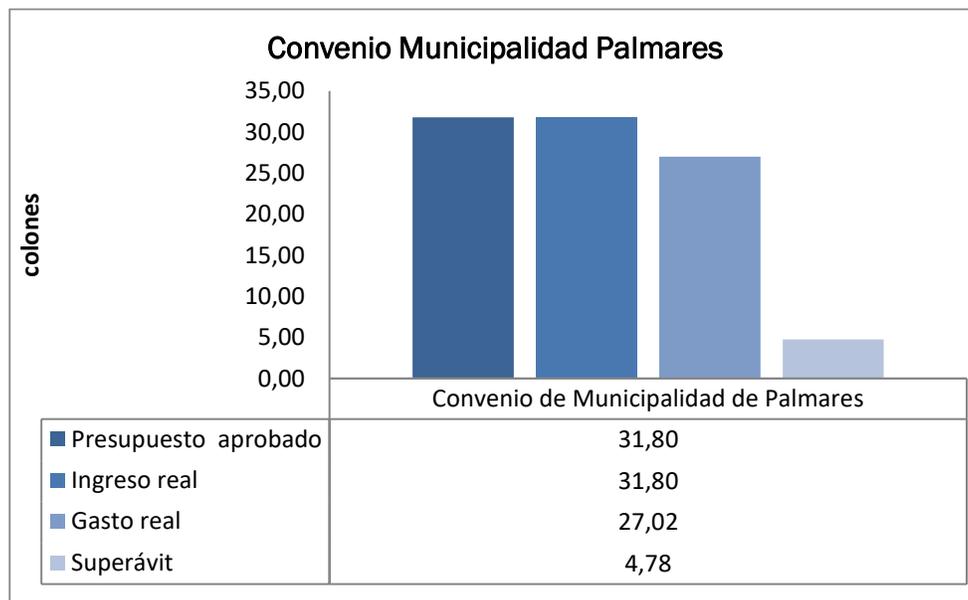


5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este





Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado es de ₡31.8 correspondiente al superávit acumulado del período anterior. Estos recursos están dirigidos a estudios hidrogeológicos en el Cantón de Palmares.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el monto ingresado es de ₡31.80, una ejecución gasto real por la suma de ₡27.02, reflejándose, un superávit acumulado de ₡4.78.

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó un respectivamente 100 % y 85%.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanzó un 85%.

V-Municipalidad de Zarcero

Convenio Municipalidad Zarcero				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
Municipalidad Zarcero	53,37	53,37	0,00	53,37
TOTAL	53,37	53,37	0,00	53,37



2257-9733



www.senara.go.cr

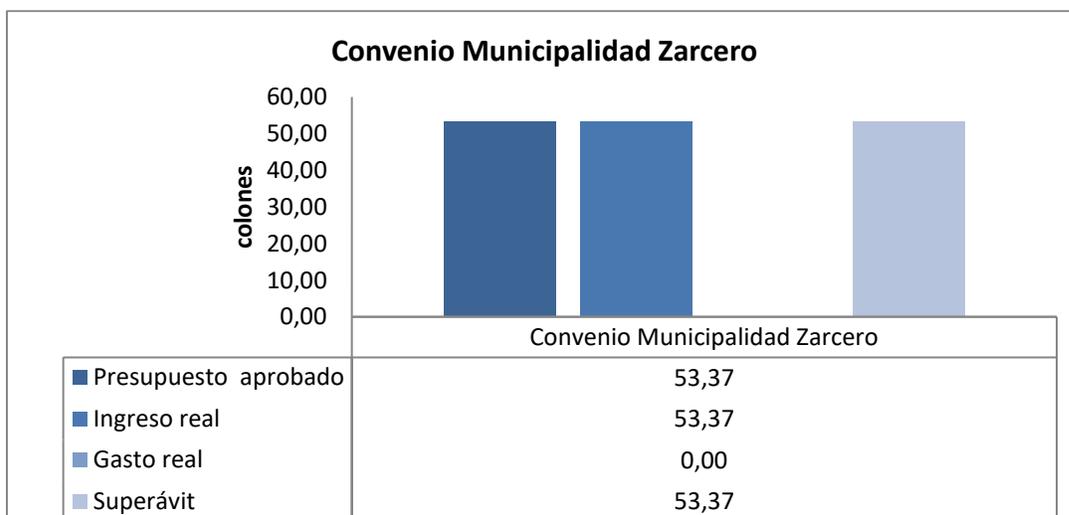


5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este





Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado en esta fuente de recursos, mediante presupuesto extraordinario N° 3-2022, fue de ₡53.37, a solicitud de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica DIGH. La finalidad de estos recursos es atender estudios hidrogeológicos en el Cantón de Zarcero.

Al cierre del IV trimestre del 2022 el ingreso real fue de ₡53.37 compuesto por ingresos del período ₡53.37. La ejecución de estos estudios esta para realizarse durante el período 2023 y por ende la ejecución de los gastos respectivos, en ese sentido en el período 2022, no se realizó ningún gasto, por otra parte, se indica que el presupuesto extraordinario N° 3-2022, fue tramitado hasta en el mes de octubre 2022 y **el ingreso fue recibido en los últimos días de diciembre 2022.**

Al cierre del período se refleja en esta fuente de recursos un superávit acumulado por la suma de ₡53.37.

Recuperación de Inversiones

Recuperación inversiones				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
Recuperación Inversiones	102,11	112,45	97,86	14,59
TOTAL	102,11	112,45	97,86	14,59



2257-9733



www.senara.go.cr

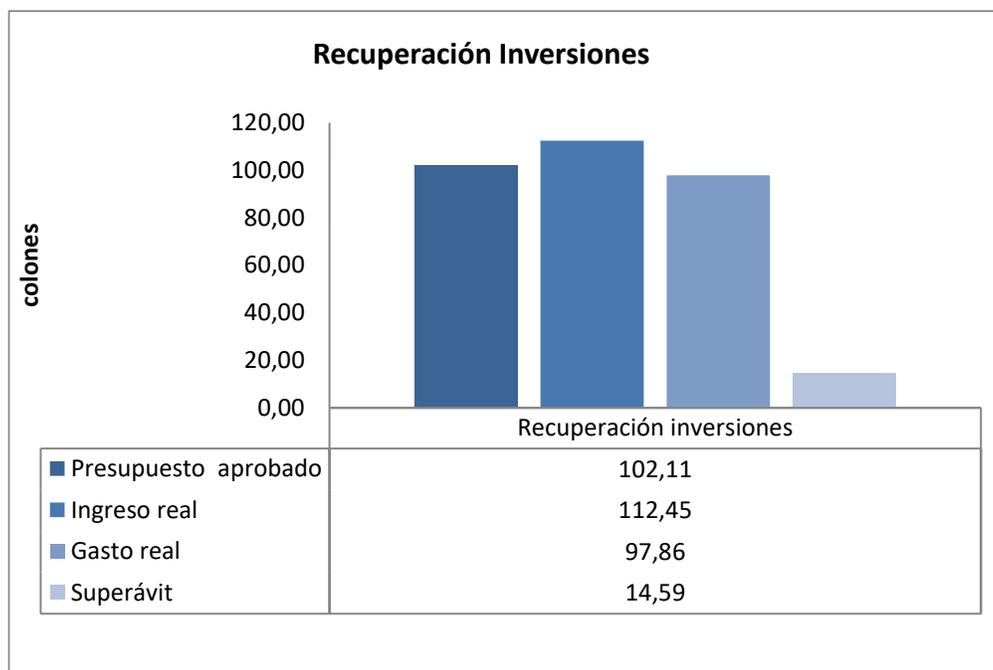


5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este





Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado corresponde a ₡102.11 (compuesto por ₡54.35 ingresos del período y ₡47.76 del superávit acumulado), estos recursos están dirigidos a gastos de capital.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el ingreso fue de ₡112.45 (compuesto por ingresos del período de ₡63.99, así como superávit acumulado e intereses por ₡48.46), La ejecución gasto real fue de ₡97.86, reflejándose un superávit acumulado al cierre del período por la suma de ₡14.59.

La ejecución de ingresos y egresos con respecto al monto presupuestado alcanzó un 110.13% y 95.84 % respectivamente

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanza un 87.02%.

Convenios SENARA –INDER

Convenios INDER-SENARA				
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit
	aprobado	real	real	
Convenios INDER-SENARA	353,10	391,61	324,85	66,76
TOTAL	353,10	391,61	324,85	66,76



2257-9733



www.senara.go.cr

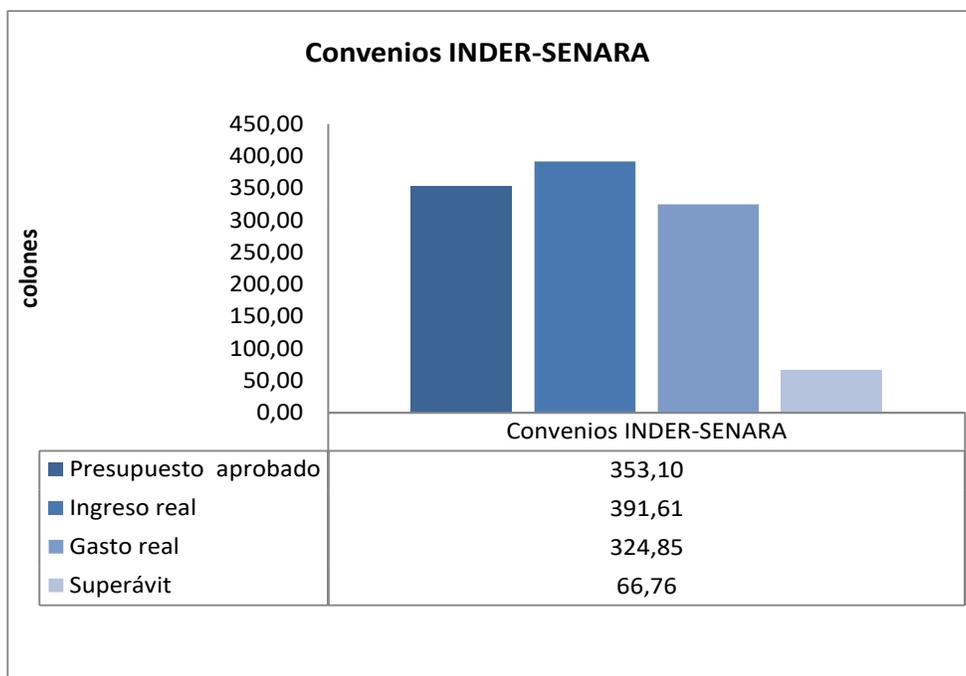


5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este





Al cierre del 31 de diciembre del 2022, el monto presupuestado es de ₡353.10 compuesto por (superávit acumulado período anterior ₡350.04 e intereses ganados ₡3.06). Estos recursos están dirigidos a proyectos de riego, según convenios con el INDER en las regiones: Chorotega, Pacífico Central, Central Occidental y Distrito de Riego Arenal Tempisque Sector Agrolajas.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el monto ingresado fue de ₡391.61 compuesto por (intereses ganados en cuenta corriente ₡1.17 y superávit acumulado del período anterior ₡390.44), una ejecución de egreso real por ₡324.85, reflejándose al cierre del período un superávit acumulado por la suma de ₡66.76.

Con respecto al monto presupuestado, la ejecución de ingresos y egresos representó un respectivamente 110.91% y 92%.

Específicamente en relación con el porcentaje de ejecución de los gastos reales con respecto al ingreso real, alcanza un 82.95%.

Es importante señalar que el monto presupuestado es menor al monto de los ingresos, ya que este ingreso corresponde a recursos de vigencias anteriores superávit, al momento de realizar la formulación del POI-Presupuesto 2022, se presupuestó dicho superávit, como una estimación de ese ingreso, no obstante una vez que se realizó la liquidación de presupuesto al 31 de diciembre 2021, el superávit real fue mayor al superávit estimado, es por esa razón que a nivel porcentual dicho ingreso supera en más de un 100%, el monto presupuestado.



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



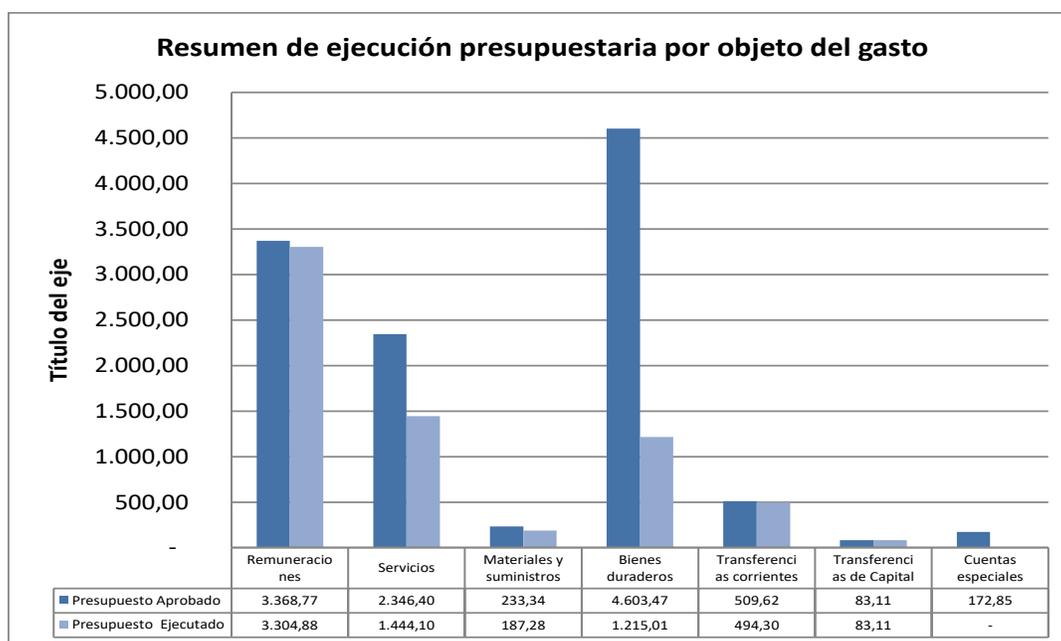
Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



a. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA, EICACIA Y ECONOMÍA.

1. Resumen general por objeto del gasto:

Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto: (Millones de colones)				
Partida	Presupuesto	%	Presupuesto	%
	Aprobado	asignado	Ejecutado	ejecución
Remuneraciones	3.368,77	30%	3.304,88	98%
Servicios	2.346,40	21%	1.444,10	62%
Materiales y suministros	233,34	2%	187,28	80%
Bienes duraderos	4.603,47	41%	1.215,01	26%
Transferencias corrientes	509,62	5%	494,30	97%
Transferencias de Capital	83,11	1%	83,11	0%
Cuentas especiales	172,85	2%	-	0%
TOTAL	11.317,55	100%	6.728,69	59%



Al cierre del IV trimestre del 2022, el monto del presupuesto aprobado asciende a es ₡11.317,55, compuesto por (recursos del periodo que ascienden a ₡5.910,18 y superávit acumulado por la suma de ₡5.407,37), lo que representó un 52.22% y 47.78 respectivamente.

A nivel de objeto de gasto en cuanto al presupuesto definitivo, se presenta el siguiente resumen con la distribución en orden descendente de dicho presupuesto, en cada una de las partidas.



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Partidas	Porcentaje de Asignación
Bienes duraderos	41%
Remuneraciones	30%
Servicios	21%
Transferencias corrientes	5%
Materiales y suministros	2%
Cuentas especiales	2%
Transferencias de capital	1%

Es importante señalar que la aplicación de dichos recursos por partida incluye los siguientes aspectos a saber:

- a) Bienes duraderos es la que representa la mayor proporción de recursos asignados un 41%, la mayor proporción se refleja en la subpartida instalaciones ya que es donde se concentra los recursos asignados a proyectos de inversión, en riego, drenaje y prevención contra inundaciones.
- b) Remuneraciones con un 30%, incluye el pago de salarios del personal fijo, así como el personal contratado por servicios especiales y las respectivas cargas sociales,
- c) Servicios con un 21%, incluye la mayor proporción del gasto operativos institucional, principalmente lo que tiene que ver con los gastos fijos o recurrentes.
- d) Transferencias corrientes con un 5%, que incluye la transferencia del superávit libre al INTA, Ministerio de Hacienda, Cuota a Organismo Internacionales y subsidios por enfermedad.
- e) Otras 5%, que incluye los materiales y suministros como repuestos, combustibles, papelería. Por otra parte, la devolución de recursos al INDER y el traslado de recursos a la partida cuentas especiales.

Al 31 de diciembre del 2022, la ejecución presupuestaria alcanzó un 59% equivalente a un monto de ₡6.728,69, considerándose poco eficiente si se considera que los porcentajes de subejecución los alcanza los recursos dirigidos a la gestión sustantiva institucional. A continuación, se detalla por objeto del gasto la siguiente ejecución porcentual por partida, en forma descendente:



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Partidas	Porcentaje de ejecución
Remuneraciones	98%
Transferencias corrientes	97%
Materiales y suministros	80%
Servicios	62%
Bienes duraderos	26%

Tal como se observa del cuadro resumen de ejecución presupuestaria sobre la ejecución del gasto real, la partida Bienes, apenas alcanzó al cierre del período un monto de ₡1.215,01 (26%) del presupuesto, siendo esta la partida en la cual se concentra la mayor proporción de recursos presupuestados con ₡4.603,47 (41%) en la misma se encuentra la subpartida Instalaciones con un monto presupuestado de ₡3.533,00, una ejecución de ₡376.50, en ella se concentran: las inversiones de infraestructura en riego, drenaje y protección contra inundaciones.

Por otra parte; la partidas con la mayor ejecución presupuestaria al cierre del período corresponde a remuneraciones con un 98% que incluye el pago de salarios y cargas sociales del personal fijo como el personal contratado por servicios especiales, transferencias corrientes alcanzó una ejecución de un 97%, corresponde a gastos por subsidios por incapacidad, transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias, al INTA, al Ministerio de Hacienda y prestaciones legales, servicios con un 62% y materiales y suministros un 80% que incluye el pago de gastos fijos, seguros, servicios públicos y contratos vigilancia, médico de empresa, limpieza y mensajería, viáticos, gastos de flotilla vehicular, útiles y materiales de oficina, papelería, entre otros.

Al cierre del IV trimestre del 2022, el superávit acumulado asciende a la suma de ₡4.594.87 de los cuales ₡4.429,45 corresponden a superávit específico dirigidos a inversión y ₡165,41 a superávit libre.

Resumen programático (en millones de colones)

Resumen de ejecución presupuestaria por programa				
(Millones de colones)				
Programa	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Actividades Centrales	3.684,72	32,6%	2.896,00	79%
Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	1.952,44	17,3%	1.798,25	92%
Desarrollo Hidroproductivo en PAR	4.975,89	44,0%	1.515,59	30%
Investigación y Manejo de los Recursos Hid	704,51	6,2%	518,85	74%
TOTAL	11.317,55	100%	6.728,69	59%



2257-9733



www.senara.go.cr



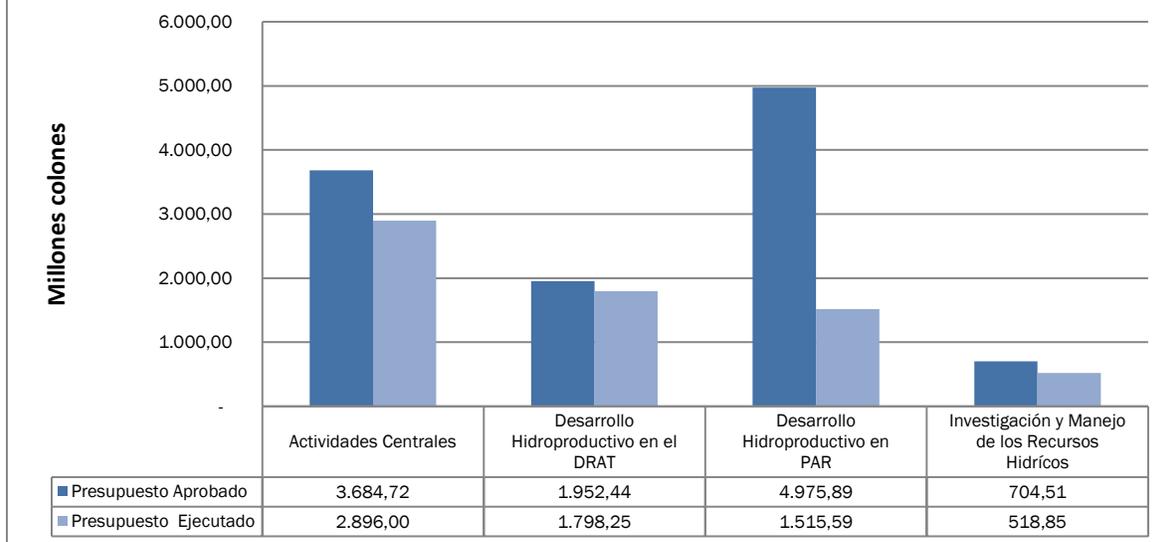
5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Resumen de ejecución presupuestaria por programa



La eficiencia en términos de ejecución presupuestaria apenas alcanzó 59% al cierre del período 2022.

En ese sentido el programa N°3 Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje PARD, representó la mayor asignación de recursos del presupuesto institucional con un ₡4.975,89 (44%), aunque dicho programa es también el que presenta el menor nivel de ejecución ₡1.515,59 (30%). Es en este programa donde se concentra la mayor proporción de los proyectos de inversión, tanto en riego, drenaje y protección contra inundaciones, siendo una de las principales causas los atrasos en las obras del proyecto Limoncito I Etapa.

En lo que corresponde al programa N°1 actividades centrales, la asignación presupuestaria fue de ₡3.684,72 (32.6%) y una ejecución presupuestaria de ₡2.896,00 (79%), en este programa se concentra lo grueso del gasto operativo institucional, en lo que corresponde a los gastos fijo y recurrentes, siendo el segundo mejor porcentaje de ejecución a nivel de programa.

El programa N°2 desarrollo hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, la asignación presupuestaria fue de ₡1.952,44 (17.3%), y una ejecución presupuestaria de ₡1.798,25 (92%), en este sentido es el programa que presenta la mayor eficiencia en ejecución, asociado con el mantenimiento, administración, operación e inversión en el DRAT.



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este

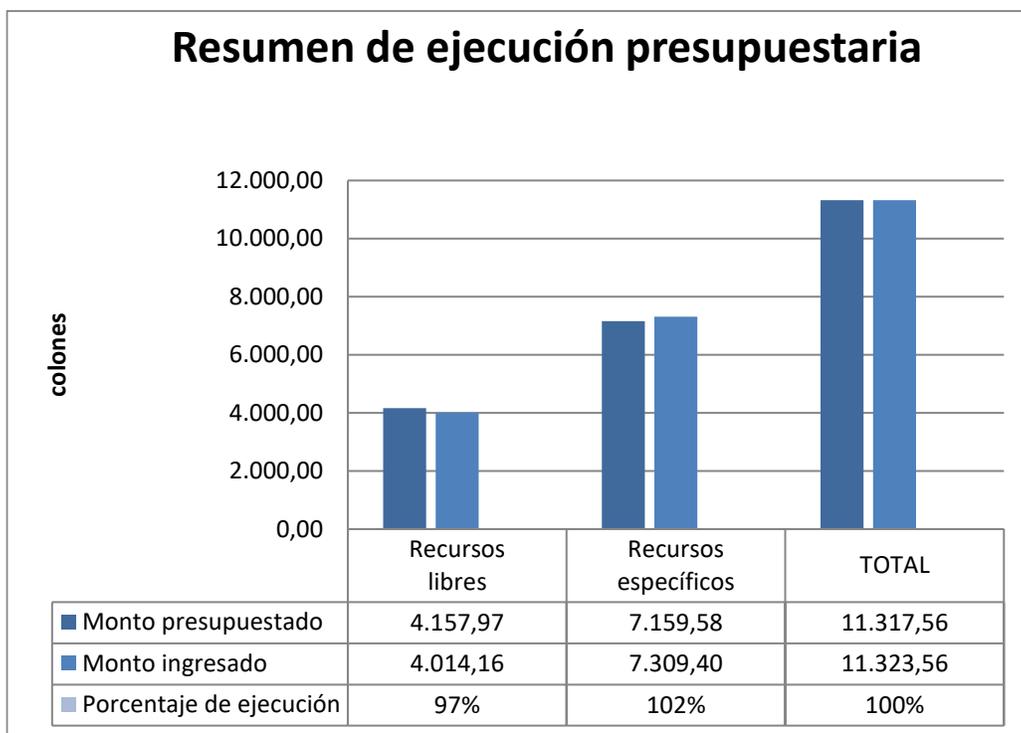


En lo que respecta al programa N° 4 Investigación y Gestión Hídrica es el programa con la menor asignación presupuestaria ₡704,51 (6.2%), una ejecución ₡518,85 un (74%), siendo una ejecución presupuestaria razonable, asociado con la investigación y gestión hídrica.

Cabe señalar; que dentro del programa 01 se encuentran presupuestados los recursos asignados al Proyecto PAACUME ₡1.067,37 un 28.97% del total asignado en el programa 01), que incluyen lo correspondiente al gasto operativo, pago de expropiaciones y servicios de ingeniera, en dicho proyecto.

Es importante reconocer la eficacia y disponibilidad financiera de recursos de la gestión institucional, tal y como se muestra en el siguiente cuadro, donde se cuenta oportunamente con los recursos suficientes para atender la gestión institucional de conformidad con las metas formuladas, representando los ingresos reales (11.323,56) un 100% del presupuesto institucional (11.317,56) al cierre del período.

Resumen de ejecución de ejecución presupuestaria			
Descripción	Presupuesto	Ingreso	Relación %
	aprobado	real	
Recursos libres	4.157,97	4.014,16	97%
Recursos específicos	7.159,58	7.309,40	102%
TOTAL	11.317,56	11.323,56	100%



Se adjuntan las matrices por unidad ejecutora que muestran el avance de la vinculación del POI-Presupuesto, identificando las razones que se presentaron en el cumplimiento o no de lo programado y cuyo resumen de la más relevante se expone en el apartado siguiente.

b. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTEN LOS OBJETIVOS, LAS METAS Y LOS RESULTADOS ESPERADOS EN EL PLAN ANUAL.

Al cierre del IV trimestre 2022, se tiene cuantificadas algunas situaciones, que podría poner en riesgo el cumplimiento de metas, definidas en el POI-Presupuesto 2022.

1. La emergencia provocada por el COVID 19 y su impacto en la economía mundial. En este tema al finalizar el IV trimestre, se presentó trámite presupuestario con la finalidad de reforzar subpartidas de egresos para atender esta emergencia, en este caso relacionado con la solicitud de modificación trámite de modificación presupuestaria N° 4-2022 presentada por la Gerencia, mediante oficio SENARA-GG-0404-2022, en donde se disminuye la subpartida de viáticos dentro del país.
2. Es importante señalar que a nivel de ingresos se presenta una disminución muy significativa en los ingresos recibidos por venta de servicios (Tarifas DIGH), con respecto a la estimación de ingresos, formulada en el POI-Presupuesto 2022, de ₡106.35 solamente ha ingresado la suma de ₡58.11 (54.64%), menos del 55% en los doce meses, lo que implicó realizar los ajustes necesarios con la finalidad de no crear un déficit en esta fuente de recursos, trasladando algunos gastos de la nómina a la fuente de recursos transferencia del gobierno.
3. En cuanto a la DIGH se presentan las principales limitantes para el avance para el periodo:
 - a. Se planificó la compra de un equipo de perforación (PERFORADORA MB-23TK), que, debido al alto incremento de los costos de materiales y ensamblaje en el país, el presupuesto fue insuficiente para adquirirla por lo que no fue posible realizar el proceso de adquisición.
 - b. Se dio una ampliación a la contratación DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN HÍDRICA DEL SENARA –DIGH-PARA LA GESTIÓN CON LOS ENTES PÚBLICOS MUNICIPALES, sin embargo, el cronograma planeado se vio afectado debido a las situaciones de emergencia acaecidas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre debido a que las municipalidades con quienes se pretende establecer convenios tuvieron que dedicar todos su esfuerzos y tiempo en atender dichas situaciones climáticas.
 - c. No fue posible proceder con el pago de la contratación de estudio hidrogeológico en Río Blanco, esto principalmente por atrasos fuera del control de la Institución como, el permiso de perforación por parte de la



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



Dirección de Aguas la ASADA que presentó atrasos debido a las dificultades para sacar de operación unos pozos para realizar las pruebas de bombeo. Dadas estas situaciones el informe final se entregó en el mes de diciembre dejando un espacio de tiempo muy reducido para recepción final y proceso de pago, ya que aún se encuentra en el proceso de revisión.

- d. Al final del periodo 2022 se realizó una modificación presupuestaria para gestionar el ingreso de dos convenios Municipales, específicamente con la Municipalidad de Belén y Zarcero, debido a que este se dio al final de periodo no fue posible llevar a cabo la ejecución parcial de estas partidas por lo que se dio un aumento considerable en la no ejecución.
 - e. Sumado a estas situaciones la pandemia de COVID-19 y problemas climáticos causaron que se tuvieron que cancelar diferentes giras lo que ocasionó la subejecución en las partidas de viáticos al inicio del año.
4. En cuanto al avance en el cumplimiento de la ejecución de las obras proyecto Limoncito I Etapa, y que ha limitado la ejecución de esta, se encuentra:
- a) No se logró concluir las obras de la I etapa, pues fue necesario llevar durante mucho tiempo un proceso de conciliación con la empresa adjudicada, finalmente, en el mes de agosto, se logró firmar entre la empresa adjudicataria y el SENARA, el acuerdo de conciliación, el cual permitió retornar la ejecución de las obras a partir del día 17 de setiembre de 2022. Esta condición, provocó que la construcción final de las obras no se diera en este periodo, sino que se traslade hasta el día 13 de febrero del 2023.
 - b) En el caso de la II etapa, las contrataciones aún no han ingresado a la fase de ejecución debido a que en dos ocasiones el BCIE actualizó las políticas y normas de contratación, debiendo la dirección ajustar nuevamente carteles y demás documentos para ajustarse a lo nuevo, fue necesario realizar una reprogramación de las actividades asociadas a las metas y al avance general del proyecto, la cual fue expuesta la Dirección de Crédito Público y a la Junta Directiva.
 - c) Se ha presentado la falta y rotación del personal que ha sufrido el proyecto.
5. En lo que corresponde al poco avance en algunas de las actividades como las expropiaciones del proyecto PAACUME, se debe a que a la fecha no se dispone de recursos extraordinario por parte de la contrapartida nacional para continuar con las expropiaciones.
6. En caso de INDEP y Regiones, exponen como limitaciones en los avances de ejecución lo siguiente:



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



-
- a. La pandemia COVID-19 ha provocado que algunas actividades no hayan podido realizar principalmente reuniones de sociedades de usuarios,
 - b. Permisos para los proyectos por parte de SETENA y MINAE,
 - c. Falta de financiamiento para proyectos, asociados con pequeño riego y drenaje, así como financiamiento para proyectos de prevención de inundaciones financiados por la Comisión Nacional de Emergencias.
 - d. Recargo de trabajo con recursos humano limitado.
 - e. Rotación del personal ocasionó que se vieran atrasadas contrataciones sobre estudios de suelo.
 - f. Restricciones presupuestarias para cumplir con las giras de trabajo.
 - g. Limitaciones con el tema de adquisición mediante la ejecución del plan de compras.
 - h. Variación en el costo de los materiales.
 - i. La contratación de mantenimiento de la flotilla vehicular a nivel institucional fue un proceso de contratación que, por su naturaleza, fue un proceso largo, lo que ocasionó que se adjudicará en el último cuatrimestre del año, esto afectó la ejecución de las partidas de mantenimiento vehicular en todas las regiones.
7. En cuanto a la subejecución de las partidas para la Unidad de Servicios Administrativos se indican las razones de subejecución:
- En el mes de diciembre se recibió de manera tardía la factura de alquiler por lo que no fue posible cancelar está en el periodo, quedando pendiente para el 2023.
 - Se tenía una reserva del estimado por el monto de reajuste de precios, sin embargo, este no fue presentado en el periodo.
 - Debido a la disminución que se presentó en giras a inicio de año ocasionó que se diera una subejecución en el consumo de los montos de combustible y mantenimiento de vehículos.
8. En el caso de las partidas de remuneraciones se indican a continuación las principales razones por las cuales de da una subejecución:
- i. Período en lo que las plazas permanecen vacantes.
 - ii. Subsidios, por aplicación de incapacidades, de la CCSS por un 40%, INS Riesgos del trabajo 100%, INS por tránsito 0%.
 - iii. Reconocimiento de la dedicación exclusiva en un 25%, esto se da a razón de que se sigue presupuestando para todas las plazas a un 55% lo cual se realiza a medida de previsión en caso de cubrir una plaza vacante con una persona que mantenía la dedicación al porcentaje mayor.
 - iv. Anualidades de las plazas vacantes, debido a que se debe presupuestar a lo largo del año de todas las anualidades que tenga un funcionario y en el caso de que este salga de la Institución se mantendría la totalidad del monto.
 - v. Recorte de suplencias, por no contar con flujo de caja.



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



-
- vi. Terminación de servicios de las plazas de PAACUME.
9. Por otra parte, al entrar en vigencia la Ley 9635 específicamente en lo relacionado con el título IV, con respecto al remanente del superávit libre, debe trasladarse dicho monto al fondo general del gobierno, al respecto se indica que con este superávit libre se venía atendiendo entre otras necesidades el pago del sistema integrado ERP, contratación realizada con la empresa RACSA. Al no disponerse de dichos recursos se debió replantear el presupuesto institucional principalmente en lo que corresponde a la Transferencia del Gobierno, para hacerle frente a dicho compromiso, para lo cual se procedió a redireccionar saldos disponibles en todas la Unidades Ejecutoras, dejando en sus presupuestos lo estrictamente necesario para continuar con la operatividad institucional.
10. Por otra parte, es importante mencionar que desde el de junio la institución se encontraba sin Junta Directiva, al no haber sido nombrada por el Poder Ejecutivo, esta situación incidió negativamente, ya que algunos trámites no se han podido realizar con normalidad, modificaciones presupuestarias que implica hacer traslados de la partida nueve cuentas especiales, como es el caso de los recursos del superávit libre que deben trasladarse al INTA y Fondo General del Gobierno.

c. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN.

Al cierre del 31 de diciembre del 2022, los ingresos reales correspondieron a ₡11.323,56 representando un 100.05% de los ingresos proyectados a ₡11.317,56 en el presupuesto institucional 2022, de los cuales ₡7.309,40 (64.55%) correspondieron a recursos específicos, dirigidos a inversión y ₡4.014,16 (35.45%) recursos dirigidos a cubrir el gasto operativo institucional.

Por otra parte; para poder cubrir el gasto corriente institucional el SENARA, se tiene una gran dependencia de los recursos asignados vía transferencia de gobierno a través del MAG, lo que genera incertidumbre en cuanto a eventuales recortes, así como la recepción oportuna de los mismos.

Asimismo; se tiene cobro de servicios que presta el SENARA donde específicamente en el caso del DRAT se observan oportunidades de mejora en: el establecimiento de tarifas más ajustadas a la realidad del Distrito que le permitan cubrir e invertir de manera razonable y, por ende; brindar un servicio al costo real que presta y una mejor presupuestación sobre diferentes escenarios y un control del efectivo, a través de los flujos de caja.

Además; es importante continuar con los esfuerzos respectivos, con la finalidad de mantener actualizadas todas las tarifas de los servicios que presta actualmente la institución, así como de analizar la viabilidad de ampliar la prestación de servicios según el alcance de la competencia de Ley de Creación del SENARA, como se ha venido



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



realizando en los últimos años gestionando recursos a través de convenios con los gobiernos locales.

En conclusión, se tiene una situación económica-financiera con escenarios que reflejan la disponibilidad de recursos para inversión, una dependencia del MAG de transferencia corriente para cubrir gasto operativo y una evidente necesidad de captar recursos propios con el establecimiento de tarifas que sean autosuficientes para mantener e invertir en el servicio de manera razonable, eficiente y eficaz.

En la parte de aplicación del gasto se observa oportunidades de mejora que permitan identificar estrategias para ir incrementando los porcentajes de ejecución y por ende obtener un mayor cumplimiento de las metas institucionales, ya que se observa un bajo nivel de ejecución al cierre del período 2022 de los recursos dirigidos a proyectos de inversión, aun considerando el recorte de los ₡4.975 aplicados en el presupuesto extraordinario N° 2-2022.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS /PLAN DE MEJORA

Como bien es cierto hay responsables para cada proceso se recomienda valorar en conjunto todas estas medidas dentro del Consejo Técnico, ya que son análisis estratégicos que se tienen que valorar de manera integral, es importante señalar que se solicitó a los ejecutores medidas correctivas, antes las situaciones identificadas en el 2022, las cuales se incluyen en el presente cuadro:

Medida Correctiva	Responsable	Plazo
1. Realizar un trabajo de priorización de proyectos, asignación y distribución de recursos.	INDEP	Segundo Trimestre 2023
2. Definir las contrataciones con el BCIE para iniciar paralelamente con estas. Aunado a ello, en vista de que Limoncito es el único proyecto con trámites de contratación actualmente se debe dar prioridad a las mismas en los primeros meses del año.	INDEP	Segundo Trimestre 2023
3. Mantener un análisis de las plazas vacantes, y subsidios que permitan identificar con mayor facilidad, los saldos que se puedan presentar.	RECURSOS HUMANOS	Segundo Trimestre 2023
4. Realizar esfuerzos para que las plazas vacantes puedan ser cubiertas en un menor plazo, en la medida de lo posible, y que dependa estrictamente de la Unidad.	RECURSOS HUMANOS	Segundo Trimestre 2023
5. Realizar en forma oportuna las modificaciones presupuestarias, que correspondan, para garantizar, el presupuesto requerido para cubrir los salarios, de los funcionarios para todo el periodo.	RECURSOS HUMANOS	Segundo Trimestre 2023
6. Mejorar el seguimiento y revisión de los saldos para realizar a tiempo las modificaciones presupuestarias.	DIGH	Segundo Trimestre 2023



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



7.Determinar con un estudio de mercado exhaustivo los equipos a comprar que requiere la DIGH, como también tener un análisis de los requerimientos que necesita SENARA, contemplando las contingencias de equipos que no se pueden adquirir dentro del país.	DIGH	Segundo Trimestre 2023
8.Realizar un análisis de capacidad instalada institucional que permita identificar oportunidades de mejora ante la realidad y que lleven a la Institución a generar una mayor y mejor ejecución presupuestaria, de manera que permitan ir identificando desde el inicio procesos de formulación más razonables y eficientes a la realidad institucional.	CONSEJO TÉCNICO	Segundo Trimestre 2023
9.Valorar alternativas que permitan una oportuna gestión de los estudios tarifarios, de manera periódica y más ajustada a la realidad institucional, para lo cual es indispensable lograr este objetivo mediante la contabilidad de costos.	DRAT/DIGH/COMISIÓN DE TARIFAS	Segundo Trimestre 2023
10.Valorar la viabilidad de una sostenibilidad financiera más independiente de otras instituciones, buscando alternativas que generen recursos propios mediante la oportunidad de venta de otros servicios (siempre relacionados con el alcance de las competencias de la Ley de Creación del SENARA).	CONSEJO TÉCNICO	Segundo Trimestre 2023
11.Analizar estrategias que permitan agilizar e incrementar la gestión y ejecución institucional, considerando para ello convenios, contratación de recurso humano, tecnologías de información, mejoras en los procesos de contratación para que sean más ágiles, seguimientos periódicos por parte de Gerencia y Junta Directiva, entre otros aspectos que generen mayor eficiencia, eficacia y economía del actuar institucional. Establecer una estrategia de divulgación y comunicación oportuna del quehacer institucional en los diferentes medios de comunicación, que permitan mejorar el posicionamiento institucional, a nivel nacional.	CONSEJO TÉCNICO	Segundo Trimestre 2023
12.Implementar una estrategia de disminución del gasto que permita ir valorando menores porcentajes de gastos motivados por el teletrabajo, disminución de alquileres, contratos de limpieza, seguridad, mensajería, papelería, agua, luz y teléfonos, potenciando el uso de las tecnologías informáticas, en relación con efectuar giras administrativas estrictamente necesarias (viáticos, gastos relacionados con la flotilla vehicular, entre otros) para lo cual las mismas se podrán continuar realizando de forma virtual, según las plataformas disponibles. Con el ahorro que se pueda obtener de lo anterior comentado permitirá cubrir las necesidades institucionales pendientes de atender a la fecha, como viene se ha informado la asignación de estos se han disminuido significativamente en los últimos años.	CONSEJO TÉCNICO	Segundo Trimestre 2023
13.En el caso de la venta de servicios Tarifas DIGH, en cuanto a los ingresos recibidos del período, que son significativamente menores a los ingresos estimados; sería importante se analicen y busquen nuevas alternativas de generación de recursos que además de la realización de estudio también se permita cubrir gasto operativo,	DIGH	Segundo Trimestre 2023
14.Gestionar oportunamente el desembolso de los recursos, que permitan atender las metas formuladas en el período presupuestario.	DAF	Segundo Trimestre 2023



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



15. Continuar emitiendo informes de ejecución mensual con alertas específicas sobre una posible baja ejecución presupuestaria.	UNIDAD FINANCIERA	Segundo Trimestre 2023
16. Determinar una estrategia que permita una mayor ejecución de los recursos asignados a la labor sustantiva, considerando que es el porcentaje más alto de subejecución.	INDEP/ Consejo Técnico	Segundo Trimestre 2023
17. Emitir un informe con los principales comportamientos de las Unidades Ejecutoras con un comparativo del presupuesto ejecutado para los periodos 2021-2022 y lo formulado en 2023 con el fin de tener estadísticas que le permitan una mejor estimación presupuestaria para el 2024.	UNIDAD FINANCIERA	Segundo Trimestre 2023
18. La Junta Directiva y Gerencia y a través de los resultados trimestrales emitidos en estos informes, deben valorar una rendición de cuentas más directa con los actores de las áreas sustantivas sobre la eficiencia alcanzada en porcentajes de ejecución, de manera que oportunamente se tomen las decisiones correspondientes.	Consejo Técnico/ Junta Directiva / Gerencia	Segundo Trimestre 2023

G. ACCIONES CONCRETAS REALIZADAS AL IV TRIMESTRE DEL PERÍODO 2022.

1. Se ha remitido en forma oportuna los informes de ejecución presupuestaria de egresos mensual a todas las Unidades, asociado con el avance financiero por meta de cada Unidad Ejecutora, acompañadas de un comentario de aquellas subpartidas que muestran niveles de ejecución muy bajos o subpartidas que no presentan ninguna ejecución,
2. Se realizó el cronograma para trámite de documentos presupuestarios (modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios), con recordatorios oportunos a las Unidades Ejecutoras, de tal manera que analicen sus presupuestos y en caso de ser necesario planteen oportunamente sus ajustes.
3. Se realizó la reunión con los enlaces de todas las Unidades, para efecto de elaborar la plantilla de ejecución física y financiera al IV trimestre del período 2022, para incluirla como parte de los anexos a la presentación del presente informe.
4. Se emitió un informe de análisis costo-beneficio del tema de alquiler de edificio de oficinas centrales a la STAP mediante oficio SENARA-DAF-0090-2022, no obstante, a la fecha se tiene pendiente acciones concretas sobre el particular.
5. Se tramitó el presupuesto extraordinario N°3-2022, aprobado por la Junta Directiva, mediante Acuerdo N° 4, Sesión Ordinaria N° 10-2022, el mismo incluye incorporación de ingresos y egresos, al presupuesto institucional, por la suma de ₡86.87 dicho documento fue aprobado por la Contraloría General de la República, mediante oficio N° 20222 con fecha 22 de noviembre 2022.



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este



